



## **COMUNICADO INSTITUCIONAL SOBRE EL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD DE LAS ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS EN EL PERÍODO ENERO-JUNIO 2022**

### **ANTECEDENTES**

En el mes de marzo de 2020, nuestra Casa de Estudios decidió transitar a un esquema virtual en todas las actividades institucionales, con la finalidad de salvaguardar la vida y la salud de nuestra comunidad frente a la pandemia ocasionada por el SARS-CoV-2.

Desde entonces, nos hemos mantenido pendientes de su evolución con la finalidad de definir las estrategias y acciones más adecuadas conforme a los requerimientos sanitarios, sin suspender en ningún momento el quehacer institucional.

En ese sentido, en cumplimiento del *Plan estratégico de retorno gradual a las actividades presenciales de la Universidad de Guanajuato*, aprobado por el Consejo General Universitario en su sesión del 6 de julio del presente año, durante los meses de septiembre y octubre se realizó la valoración integral de la información emitida por las autoridades federales y estatales en materia sanitaria, así como de aquella recabada a nivel institucional a través del muestreo de contagios realizado mediante el método de pruebas de reacción en cadena de la polimerasa (PCR).

Como resultado de dicho análisis, durante los meses referidos se incrementaron las actividades universitarias presenciales en proporción tal que permitiera continuar con la política institucional de privilegiar en todo momento el bienestar de nuestra comunidad, de sus familias y de la sociedad.

El 22 de octubre pasado, el Consejo Consultivo de Rectoras, Rectores y Director del Colegio del Nivel Medio Superior emitió el comunicado COVID/009/21-RG, en el cual se estableció que la Institución realizaría una nueva evaluación del contexto de la pandemia, con la finalidad de determinar lo que habrá de establecerse para el semestre enero-junio de 2022.

Con base en ello, este órgano colegiado ha realizado una valoración de las condiciones que al respecto prevalecen en la actualidad, así como de aquellas que se vislumbran en el futuro próximo.



## VALORACIÓN INTEGRAL DEL CONTEXTO ACTUAL

Los informes de las autoridades sanitarias del Gobierno Federal y del Gobierno del Estado de Guanajuato, señalan que se mantiene un descenso en el número de casos de contagio del virus.<sup>1</sup>

El Estado de Guanajuato transitó del indicador amarillo al verde, tanto en el Semáforo de Riesgo Epidemiológico del Gobierno de México como en el Semáforo Estatal para la Reactivación, lo cual implica que todos los sectores se encuentran en la posibilidad de realizar sus actividades presenciales en un 100%.

El proceso de vacunación ha continuado, de modo que una parte importante de la comunidad universitaria ha sido vacunada.

El número de contagios entre la comunidad universitaria que realiza actividades presenciales continúa a un ritmo decreciente, de acuerdo con el muestreo recabado mediante la aplicación de pruebas PCR.

De acuerdo con esta información, la Universidad mantendrá vigentes tanto el Plan referido como los Programas de aplicación de las entidades universitarias y los protocolos institucionales<sup>2</sup> con los ajustes necesarios para dar cumplimiento a los acuerdos que a continuación se presentan, los cuales entrarán en vigor a partir de enero de 2022.

### LINEAMIENTOS PARA EL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD

- **Los programas educativos se desarrollarán de forma presencial**, salvo aquellos que hayan sido creados y formen parte de la oferta educativa en la modalidad a distancia o en formato mixto.

En el supuesto de que se presenten casos específicos de estudiantes o personal académico que por sus condiciones de salud presenten mayor riesgo de vulnerabilidad, a efecto de determinar lo conducente, serán analizados por la Coordinación del Programa Educativo y la Dirección de la División. En el caso de las Escuelas de Nivel Medio Superior, dicho análisis será realizado por la Dirección y la Secretaría Académica correspondientes.

En todo caso, la planeación del período lectivo se realizará privilegiando aquello que más beneficie la trayectoria escolar del estudiante,

<sup>1</sup> Informes disponibles en: <https://coronavirus.gob.mx/semaforo/> y <https://reactivemosgto.guanajuato.gob.mx/>

<sup>2</sup> Disponibles en: <https://www.ugto.mx/retornogradual/>



considerando que la normatividad universitaria y el modelo educativo permiten la implementación de esquemas flexibles y adaptables a los requerimientos del contexto.

- Las Divisiones y Escuelas de Nivel Medio Superior continuarán implementando estrategias didácticas mediante el uso de la tecnología que permitan aprovechar la experiencia y la infraestructura instalada durante estos meses, por lo cual, se continuará promoviendo su uso para el fortalecimiento de las funciones docentes, de investigación y de extensión.
- Durante el semestre enero-junio 2022 se continuará privilegiando que las experiencias académicas de intercambio y movilidad nacional e internacional se realicen de manera virtual.
- El muestreo de pruebas PCR continuará aplicándose entre la comunidad universitaria de acuerdo con la metodología que para el efecto se establezca, bajo la coordinación de la Secretaría de Gestión y Desarrollo.
- En lo sucesivo, los trámites universitarios que se realizan de forma virtual continuarán desarrollándose de esa manera, con la finalidad de efficientar los procedimientos administrativos en beneficio de las personas usuarias.
- La totalidad del personal administrativo realizará sus funciones de manera presencial, salvo en los casos en que las condiciones de salud de las personas justifiquen la continuidad de sus labores de forma virtual.

La Institución se mantendrá al tanto del desarrollo de la pandemia a fin de que, si en algún momento así lo requiere la situación, se adopten las medidas conducentes para salvaguardar la salud de nuestra comunidad.

En el caso de requerirse información detallada sobre el retorno a las actividades presenciales, será proporcionada por la coordinación de cada programa educativo, la Dirección de la División o Escuela de Nivel Medio Superior, según corresponda.

A pesar de que la situación ha mejorado, la pandemia aún no finaliza. Por tal motivo, hacemos un llamado a quienes forman parte de nuestra Casa de Estudios para continuar acatando las medidas de autocuidado y prevención, así como para conducirse de forma corresponsable, anteponiendo el bienestar propio y el de quienes nos rodean.



**El inicio del semestre enero-junio 2022 representará un desafío para la Universidad, pero estamos seguros de que, en comunidad, y anteponiendo nuestra buena voluntad y compromiso institucional, estaremos a la altura de los retos que se nos presenten.**

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 19 de noviembre de 2021.-El Consejo Consultivo de Rectoras, Rectores y Director del Colegio del Nivel Medio Superior de la Universidad de Guanajuato. Doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General; Doctora Graciela Ma. de la Luz Ruiz Aguilar, Rectora del Campus Celaya-Salvatierra; Doctora Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera, Rectora del Campus Guanajuato; Doctor Armando Gallegos Muñoz, Rector del Campus Irapuato-Salamanca; Doctor Carlos Hidalgo Valadez, Rector del Campus León; Doctor J. Merced Rizo Carmona, Director del Colegio del Nivel Medio Superior; Doctora Cecilia Ramos Estrada, Secretaria General.- Rúbricas.

LA QUE SUSCRIBE, DOCTORA CECILIA RAMOS ESTRADA, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 79 Y 80 FRACCIÓN V, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

#### CERTIFICA

Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría General y corresponde al **COMUNICADO INSTITUCIONAL SOBRE EL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS EN EL PERIODO ENERO-JUNIO 2022**, emitido por el Consejo Consultivo de Rectoras, Rectores y Director del Colegio del Nivel Medio Superior el 19 de noviembre de 2021 y publicado en la Gaceta Universitaria el 23 de noviembre de 2021.  
**DOYFE**